



Informe sobre elecciones internas del FMLN

Elección de Presidencia y Vicepresidencia de la República

1. Conforme a la Ley de Partidos Políticos, Código Electoral, Constitución, normas estatutarias y el Reglamento General para Cargos de Elección Popular del Partido, el día miércoles 28 de febrero del año en curso, la Comisión Especial Electoral, C.E.E. convocó públicamente a la militancia a celebrar elecciones internas para elegir las candidaturas a Presidencia y Vicepresidencia de la República.
2. El día domingo 27 de mayo se celebraron las internas en los 262 municipios, donde se eligió al Candidato a la Presidencia. En dicho evento participaron como precandidatos los compañeros Gerson Martínez, y Hugo Martínez.
3. Con un padrón de 40,321 militantes, y una asistencia de más del 70% fue electo como candidato a presidente, el compañero Hugo Martínez, obteniendo 20,259 votos.
4. El día domingo 22 de julio se celebró la elección interna, donde se eligió a la compañera Karina Sosa, como candidata a la Vicepresidencia, obteniendo 21,849 votos, lo que equivale al 99.44% de los votos emitidos.
5. Para ambas elecciones se utilizaron el mismo padrón y Reglamento.
6. El proceso interno del FMLN fue ampliamente difundido por todos los medios de comunicación, las redes sociales y por el sistema de comunicación propio del Partido. Desde la convocatoria, la inscripción de las candidaturas, los encuentros de estos con la militancia, el día de la votación, la presentación de resultados preliminares a tempranas horas de la noche, y la declaración en firme de los resultados, después de efectuado el escrutinio final, conforme a la Ley de Partidos Políticos. Todo el proceso está ampliamente documentado por la prensa escrita, principalmente.
7. El día 27 de mayo, para asegurar transparencia, ambos precandidatos nombraron un delegado en cada una de las Mesas, quienes presenciaron la instalación de esas, la votación, el escrutinio y la transmisión de los resultados. Asimismo, ambos tuvieron la oportunidad de desarrollar su propia agenda de trabajo con medios de comunicación y con diferentes sectores del partido: jóvenes, veteranos, lisiados, profesionales, mujeres, etc.



8. Durante ambos eventos se contó con la presencia de delegados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en los 14 departamentos, quienes observaron el proceso. Asimismo, se contó con el acompañamiento de agentes de la Policía Nacional Civil, PNC, que garantizaron la seguridad para su normal desarrollo.
9. El Tribunal Supremo Electoral, TSE, brindó una importante cantidad de mamparas y anaqueles, los cuales se utilizaron para garantizar la secretividad del voto.
10. En ambas elecciones se habilitaron 293 Mesas de votación, cubriendo los 262 municipios, incluyendo la del Voto desde Exterior y la del Voto Adelantado, mecanismos que facilitaron a la militancia ejercer su derecho al sufragio, tanto para quienes están fuera del país, en diversas partes del mundo, como para quienes por razones laborales o personales, no podían concurrir en ambas fechas, a votar a sus respectivos municipios.
11. Conforme a Estatuto y Reglamento todo el proceso fue fiscalizado por el Tribunal de Ética del Partido.

San Salvador, agosto 15 de 2018

Silvia Cartagena de Mármol
Secretaria de la Comisión Especial Electoral, CEE.